FAC-S-2026-018657-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-018657-CE del 25 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-GRUSE-ESSEG-ECSEG

Señora
ANA MARIA AVILA OSORIO
representante legal
CRA 3 A No 33 A 02
3103495404Neiva Huila

Contraseña:LczokGgDkw

Asunto: Solicitud Reducción Contrato 005-00-E-CACOM-2-GRUSE-2026

En mi calidad de supervisor principal del contrato **No 005-00-E-CACOM-2-GRUSE-2026** el cual tiene como objeto MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO DE JARDINERÍA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, respetuosamente me permito solicitar a la señora ANA MARIA AVILA OSORIO Representante Legal AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS, tenga a bien estudiar la posibilidad de aceptar una reducción presupuestal por valor CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.182.560), el cual contiene las siguientes consideraciones iniciales:

Antecedentes Contrato inicial:

Valor Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000,00)
Plazo de ejecución	Desde el perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 29 de mayo de 2026
Lugar de ejecución	Los mantenimientos se realizarán en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2 Km. 7 vía Villavicencio - Puerto López y de ser necesario trasladar los equipos a las instalaciones del contratista se podrá realizar previa coordinación y autorización del supervisor.

Forma de pago	<table><tr><th>Pago N.</th><th>PAC</th><th>VALOR</th><th>FECHA DE CORTE</th></tr><tr><td>1</td><td>JULIO-2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>29 DE MAYO 2026</td></tr></table>

Condiciones propuestas para Modificatorio 001:

Valor Contrato	Reducción por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.182.560), quedando el valor del contrato en VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($27.817.440)

En consecuencia, la modificación propuesta corresponde a una reducción del presupuesto asignado, toda vez que los mantenimientos programados fueron ejecutados en su totalidad y no se prevén necesidades adicionales que justifiquen la permanencia del monto inicialmente aprobado.

Técnico Primero YEFRY FABIAN GARZON ALZATE
Técnico Comandante Escuadra Seguridad Interna

Anexo: Número de folios (si los hay)
T1. GARZON / ECSEG

Elaboró: T1. GARZON / ECSEG Revisó: T1. GARZON / ECSEG Aprobó:T1. GARZON / ECSEG


SIC ITUR AD ASTRA